

suplica, como y puse se remite al
dicho d. de la villa con un cargo especial
de que se diga de d. de la villa y
orden, para que incante la d. que se
pueda más pronta, y favorable en beneficio
de la villa; y para que se corrija de
con d. de la villa, como la comisión que
se mandó al d. Pedro Luis de la villa
oculora, aq. también se le da comisión
para que en lo concerniente a los negocios
prevenidos a la comisión de la villa
de la villa, pida los recursos que son
dichos sean, y los recursos que son
de los, con facultad de otorgar y de
ello, en virtud de d. de la villa, y
lo que se tiene reservado para los negocios
que se hagan en esta villa, y en las
que se hagan de d. de la villa, y de quien
de la villa

Méde

Viceapocha del Conde de Miraflores con
d. de d. de la villa, con el capitulo sobre
el Millon y quinto de d. de la villa, y se acordó
que se diga como una lapaja de d. de la villa
acuerdo de d. de la villa, y se acuerda
de d. de la villa de d. de la villa, y se acuerda
de d. de la villa

Sanon

Vice o tra de la villa de d. de la villa, y
orden, y por d. de la villa de d. de la villa, y
orden, que se remita de d. de la villa a d. de la villa
non se a d. de la villa, y tiene quinta, y por la
villa se diga que para la buena quinta
de d. de la villa, y remembrado de d. de la villa

Carca

El d. Juan Lasso de la villa Galinda de la villa
orden, que acordó de d. de la villa de la villa
orden, de d. de la villa de d. de la villa